

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON

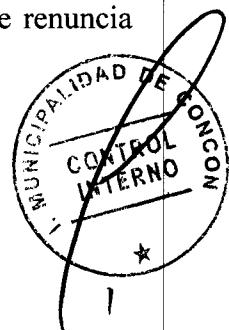
DECRETO REGISTRADO N° 1754 /

CONCON, 23 NOV 2020

LA ALCALDIA DE CONCON DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

VISTOS

1. Lo establecido en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. La Ley N° 19.424 que creó la Comuna de Concón.
3. La Ley N° 18.883 que aprueba el Estatuto Administrativo de los funcionarios Municipales.
4. La sentencia del Tribunal Regional Electoral, 01 de diciembre del 2016.
5. Decreto Registrado N° 66 de fecha 08 de enero de 2020, donde se nombra a Doña Ximena López Olivares como apoyo administrativo oficina Mujer e Infancia.
6. Ingreso N° 2882, de fecha 08 de octubre de 2020, donde se ingresa carta de renuncia voluntaria de Doña Ximena López Olivares.



DECRETO:

1. RATIFIQUESE Término de contratación en calidad de Honorarios de la Doña Ximena López Olivares, Ruta [REDACTED] a contar del 14 de noviembre de 2020.
2. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE EN SIAPER Y ARCHÍVESE.


SECRETARIA MUNICIPAL (s)


OSCAR SUMONTE GONZALEZ

ALCALDE

OSG/MEG/MVG/mgg
DISTRIBUCIÓN:

- SECRETARIA MUNICIPAL
- GESTIÓN DE PERSONAL
- INTERESADO

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		(s)